



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA INGENIERÍA A DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN DE UN PATIO DE MANIOBRAS CON CONEXIÓN A LA VÍA FÉRREA PRINCIPAL PARA LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA"

CÓDIGO: DRCO-CDO-DAU-030-16

(PRIMERA CONVOCATORIA)

En la ciudad de Santa Cruz, a horas 15:00 del día 10 de marzo de 2016, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Oficinas de YPFB-VPNO, Dirección Regional de Contrataciones, ubicada en la Av. Grigota esq. Regimiento Lanza S/N entre 3er. y 4to. Anillo, de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra. se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA INGENIERÍA A DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN DE UN PATIO DE MANIOBRAS CON CONEXIÓN A LA VÍA FÉRREA PRINCIPAL PARA LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA", el mismo que se encuentra enmarcado Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DBC fueron previstas hasta horas 18:00 del día 08 de marzo de 2016, debiendo ser remitidas a Oficinas de YPFB-VPNO, Dirección Regional de Contrataciones, ubicada en la Av. Grigota esq. Regimiento Lanza S/N entre 3er. y 4to. Anillo, de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra o al correo: ergonzales@ypfb.gob.bo

Se recibieron consultas hasta la hora señalada de las siguientes empresas:

NOMBRE DE EMPRESA:

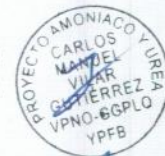
- **BOLPEGAS S.R.L.**

CONSULTAS EN SALA:

De acuerdo al formulario de consultas en sala firmadas por los representantes asistentes, se adjunta la planilla de consultas y respectivas respuestas, como parte integrante del Acta de la Reunión, de acuerdo al siguiente detalle de empresas:

- ASOCIACIÓN ACCIDENTAL DEL ESTE
- GHENOVA INGENIERÍA SRL
- ACCIONA INGENIERÍA
- BOLPEGAS S.R.L.




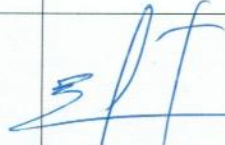
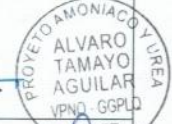

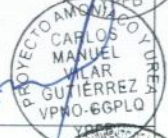


El acto de reunión de aclaración concluye a horas 16:20 del día 10 de marzo de 2016.





La fuerza que transforma Bolivia

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Humberto Gabriel Patzi Caceres	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATACIONES	 
Nelly Kruyilina Kontantinov	ENCARGADA DE CALIDAD	 
Alvaro Tamayo Aguilar	ENCARGADO DE OBRAS CIVILES – AYU	 
Carlos Vilar Gutiérrez	DIRECTOR PROYECTO AMONIACO Y UREA	 
Edwar Rodrigo Gonzales Garcia	PROFESIONAL DE CONTRATACIONES	 



LISTA DE ASISTENTES – REUNION DE ACLARACION

CÓDIGO DEL PROCESO: N° DRCO-CDO-DAU-030-16

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA INGENIERÍA A DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN DE UN PATIO DE MANIOBRAS CON CONEXIÓN A LA VÍA FÉRREA PRINCIPAL PARA LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA"

(PRIMERA CONVOCATORIA)

Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
ASOC. ACC. DEL ESTE	Isabel Rico	IsabelRico@hotmail.com	76402375 7037984	
CHENOVA INGENIERIA SRL SUCURSAL BOLIVA	Antonio Sanchez	antonio.sanchez@fenambo	73179454	
ACCIONA INGENIERIA	R Fabian Reyna	aldo.fabian.reyna.vargas@acciones.com	11539099	
BOLLEGAS SRL	IVAN RODRIGUEZ VO	ivan.rodriguez@bollegas.com	7152857	
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma

RECEPCION DE CONSULTAS ESCRITAS
OBJETO: "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA INGENIERÍA A DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN DE UN PATIO DE MANIOBRAS CON CONEXIÓN A LA VÍA FÉRREA PRINCIPAL PARA LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA"
CÓDIGO: DRCO-CDO-DAU-030-16
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
1	BOLPEGAS S.R.L.	Técnica	Considerando el grado de dificultad para elaborar la Oferta Técnica y Económica (OTE), por la especialidad de los profesionales requeridos y por las implicaciones para definir la logística del hospedaje y Catering en la zona, debido a la "saturación" de estos servicios, porque hay otros proyectos además de la planta de Urea, como el FFCC y la Carretera por ejemplo. Solicitamos posponer en una semana la fecha de presentación de la OTE.	No es posible la ampliación de plazo de presentación de propuestas.
2	BOLPEGAS S.R.L.	Técnica	En relación al punto anterior, considerando que la cantidad de personas asignadas al Servicio no es muy grande, cual es la posibilidad de que YPFB-GGPILO pueda coadyuvar en la gestión de campamento y catering, entre los servicios ya existentes en la obra.	La Contratista debe asumir toda la gestión de hospedaje y alimentación para su personal.
3	BOLPEGAS S.R.L.	Técnica	Dentro del Cronograma del proyecto, cual será la participación efectiva (tiempo de trabajo) de aquellos profesionales que están especificados como "A tiempo parcial" (esto es muy importante para la estructura presupuestaria de la OTE)	Será a simple requerimiento de YPFB, el personal solicitado deberá estar disponible cuando se requiera en obra y trabajará a tiempo parcial. Es importante considerar el apoyo al desarrollo de las actividades constructivas.
4	BOLPEGAS S.R.L.	Técnica	Confirmar que el sistema de trabajo será de 21 días de campamento por 7 días de descanso (21 X 7)	El requerimiento del personal es a tiempo completo, y es responsabilidad del Contratista manejar el personal en campo acatando lo que establece la ley general del trabajo.
5	BOLPEGAS S.R.L.	Técnica	En relación a los dos puntos precedentes, como se manejaran los reemplazos, estos eran considerados en un número adecuado a la cantidad de personas y considerarlos en el presupuesto o debe estar incluidos en los costos de los profesionales solicitados	Es responsabilidad del contratista manejar los reemplazos de tal manera que siempre se cuente con el personal especialista en obra.
6	BOLPEGAS S.R.L.	Técnica-Financiera	Es posible la presentación de la Oferta Económica en Dólares y que los pagos sean en Bolivianos, pagaderos al cambio del día?	La oferta debe ser en Bolivianos
7	BOLPEGAS S.R.L.	Técnica	Favor confirmar que la descripción del punto 5. implica que el ambiente de trabajo (oficinas) está a cargo de la contratante (YPFB-GGPILO).	Las Oficinas en campo para el supervisor serán provistas por la empresa Constructora que ejecutará los trabajos.



8	BOLPEGAS S.R.L.	Técnica	En relación al punto anterior, cabe consultar si el servicio de Internet, estará a cargo de YPFB.	La contratista independientemente del internet del obrador puede gestionar a cuenta propia
9	BOLPEGAS S.R.L.	Técnica	Confirmar si el equipamiento de comunicaciones, Handy y celular, debe ser dotado a cada uno de los supervisores (Pto. 5.2, primer párrafo).	Cada uno de los supervisores debe tener un sistema de comunicación confiable e ininterrumpido en el sitio de trabajo, al margen de teléfonos celulares.
10	BOLPEGAS S.R.L.	Técnica	El EPP requerido será solamente el material básico o se requerirán algún equipamiento especial?	El EPP requerido debe ser el apropiado para los trabajos rutinarios, además que para actividades esociales el Oferente debe proveer los mismos.
11	BOLPEGAS S.R.L.	Técnica	Confirmar que el campamento para el personal de la Supervisión podría ser instalado en la población de Entre Ríos.	El Oferente de acuerdo a la responsabilidad y compromiso que debe tomar con el Proyecto, debe instalar su campamento lo mas cercano al obrador, brindando comodidad y confort a los supervisores
12	BOLPEGAS S.R.L.	Técnica	En lo que respecta al pto. 7.1, el Plan de seguridad Industrial solicitado debe ser elaborado bajo el Sistema de Gestión de YPFB, o puede ser bajo el Sistema de la contratista.	Puede ser bajo el sistema del Contratista, previa homologación de su sistema por YPFB
13	BOLPEGAS S.R.L.	Técnica	Confirmar que los incrementos salariales, ya sea por el incremento anual o por consecuencia del doble aguinaldo emitidos por el Gobierno Nacional, estos deben ser contemplados en la propuesta o caso contrario, estos serán objeto de una gestión posterior, mediante un manejo de cambio (POC).	El Oferente debe considerar en su propuesta técnico-económica estos posibles incrementos. YPFB no reconocerá incremento alguno al costo presentado por el oferente con referencia a este tipo de incrementos.
14	BOLPEGAS S.R.L.	Técnica	Los vehículos pueden ser considerados hasta modelo 2013?	Se considera hasta 2 años antes de la fecha de la fecha de presentación de propuestas

RESPONDIDAS EN SALA



RECEPCION DE CONSULTAS ESCRITAS
OBJETO: "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA INGENIERÍA A DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN DE UN PATIO DE MANIOBRAS CON CONEXIÓN
A LA VÍA FÉRREA PRINCIPAL PARA LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA"
CÓDIGO: DRCO-CDO-DAU-030-16
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
1	BOLPEGAS S.R.L.	Técnica	El personal seleccionado y presentado en la OTE, a veces no puede esperar 90 días para el trabajo se puede reemplazar con un profesional de similar perfil?	Es responsabilidad del oferente presentar con seriedad a los profesionales que estén comprometidos con el proyecto. Excepcionalmente YPFB considerará el cambio por un profesional con mejor o igual perfil.
2	BOLPEGAS S.R.L.	Técnica	Pto 27; como podría ser responsabilidad de la supervisión la no previsión ante un Número mayor de frentes de obra si no esta previsto en el cronograma de proyecto.	En la página web de YPFB podrán encontrar el cronograma del contratista encargado de la construcción del Patio de Maniobras. El oferente debe efectuar la estimación de profesionales para cumplir con el servicio requerido
3	BOLPEGAS S.R.L.	Técnica	El párrafo resaltado en el artículo 28b, relacionado a la experiencia específica es excluyente? O sera valorizado en la puntuación de la oferta técnica	NO es excluyente, solo se valorara en la puntuación, favor revisar la enmienda que se encuentra en la pág. Web de YPFB
4	BOLPEGAS S.R.L.	Técnica	En caso de sociedad accidental con una empresa extranjera cual será la evaluada en la valoración técnica o pueden ser las dos que componen la sociedad	En el caso de participación de empresas constituidas bajo la forma de Asociación Accidental o Consorcio, la evaluación de los indicadores será realizada de forma individual sobre cada una de las empresas pertenecientes a la Asociación Accidental o Consorcio, siendo ponderados los puntos obtenidos de cada empresa individual por el porcentaje de participación, resultado que reflejará la calificación de la Asociación Accidental o Consorcio



RECEPCION DE CONSULTAS ESCRITAS
OBJETO: "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA INGENIERÍA A DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN DE UN PATIO DE MANIOBRAS CON CONEXIÓN A LA VÍA FÉRREA PRINCIPAL PARA LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA"
CÓDIGO: DRCO-CDO-DAU-030-16
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL DEL ESTE	Técnica	En el personal propuesto se especifica dos profesionales de SMS, con las mismas características es así? O solo es un profesional	Son dos profesionales uno a tiempo completo otro a en forma paralela tiempo Parcial durante los momentos de máximo trabajo en campo, Se debe seguir las especificaciones solicitadas. Cabe aclarar que el servicio requerido exige la presencia de los profesionales en campo los 30 días del mes.
2	ASOCIACION ACCIDENTAL DEL ESTE	Técnica	el peso de la Riel es de 54 Kg/m este peso se puede reducir, dado que la velocidad de operación del tren es baja	Este tema será definido por la constatarista del IPC durante la etapa de Ingeniería de Detalle.
3	ASOCIACION ACCIDENTAL DEL ESTE	Técnica	La longitud viene definida en el DBC, existe la posibilidad de que se reduzca o se amplie de acuerdo a diseño?	Este tema será definido por la constatarista del IPC durante la etapa de Ingeniería de Detalle.



RECEPCION DE CONSULTAS ESCRITAS
OBJETO: "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA INGENIERÍA A DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN DE UN PATIO DE MANIOBRAS CON CONEXIÓN A LA VÍA FÉRREA PRINCIPAL PARA LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA"
CÓDIGO: DRCO-CDO-DAU-030-16
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
1	ACCIONA	Administrativa-Legal	Es aceptable la presentación de la documentación de la casa matriz	Para empresas establecidas como sucursal en Bolivia es valida la documentación presentada por casa matriz para la evaluación técnica (experiencia); sin embargo la documentación administrativa-legal a ser presentada para evaluación debe ser la de la sucursal constituida en Bolivia.
2	ACCIONA	Administrativa-Legal	De ser positivo como se respaldan los documentos legales descritos en la pagina 52	Ver respuesta en el punto anterior.



RECEPCION DE CONSULTAS ESCRITAS
OBJETO: "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA INGENIERÍA A DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN DE UN PATIO DE MANIOBRAS CON CONEXIÓN A LA VÍA FÉRREA PRINCIPAL PARA LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA"
CÓDIGO: DRCO-CDO-DAU-030-16
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
1	GHENOVA	Administrativa-Legal	Para los requisitos de solvencia fiscal para el caso de una empresa de sucursal extranjera de reciente creación en Bolivia, entendemos que se deben presentar referentes a la empresa Matriz por favor confirmar.	Ver Parte III - Formularios de presentación del DBC.
2	GHENOVA	Técnica	En referencia al personal Clave listado aclarar si están duplicados el supervisor de construcción de vías férreas (4-5)	Un Supervisoe estará es a tiempo Completo y el segundo es en forma paralela a tiempo Parcial durante los picos de trabajo del proyecto
3	GHENOVA	Técnica	Según apartado 28, aclarar la experiencia en obras de supervisión y/o consultoría	Es supervisión y/o consultoría
4	GHENOVA	Técnica	Experiencia específica (28 b) piden 1 supervisión y 2 proyectos en el formulario de evaluación 1 supervisión y 4 proyectos	Atender la enmienda publicada en la pág. Web de YPFB
5	GHENOVA	Técnica	Personal supervisor de gestión es igual al supervisor de control automático consideramos lo mismo	La Supervisión de Gestión está a cargo de la Gestión documental calidad. La Supervisión de Control Automático está a cargo del control del control remoto de cambia vías y el sistema de instrumentación y HDMi





INGENIERIA A DETALLE, PROCURA Y CONTRUCCION DE UN PATIO DE MANIOBRAS CON CONEXION A LA VIA FERREA PRINCIPAL PARA LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA

